

y el Sr. Don Tomas de Posada Los y nombrase  
 para el Gobierno y empleos de Justicia de las  
 Librerias, y subrestituciones de mandos publicos  
 con los demas, que por aqui fueren decretados  
 en esta Assumpto; y por esta mi Sentencia defi-  
 nitiva, y juzgando Assi lo pronuncio, mando  
 y firmo Con guardas de mi Assessor  
 D. Benito Antonio Ortega = D. D.  
 Nicolas Cambonera =

Dada y pronunciada fue la Sentencia  
 que han arzedo y el Sr. D. Benito  
 Antonio Ortega Alcalde mayor y Jefe de  
 Residencia de esta Villa de Sumilla  
 a diez y siete dias de Mayo, citando a mi  
 Audiencia publica en ella a Quince  
 y seis dias de Mayo de este año  
 para que se oya y juzgue lo que  
 se oyo y juzgo en esta Villa de Sumilla  
 a diez y siete dias de Mayo de este año  
 Testigos D. Manuel Bellan Lozano, Alguacil  
 Mayor de dicha Villa en el Estado de Po.